



RESOLUCION No. 0426 - AD - 83

Lima, 03 de junio de 1983

Visto el OF.Nº 020-CNB-83 de la Comisión Nacional de Badminton, en el cual solicita autorización para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Kingston, Jamaica a participar en el Campeonato Internacional del Caribe a realizarse del 4 al 10 de junio de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Nacional de Badminton, a participar en el Campeonato Internacional del Caribe en la ciudad de Kingston, Jamaica del 4 al 10 de junio de 1983.

Art. Segundo.- La delegación es la siguiente:
GERMAN VALDEZ CALDERON
FEDERICO VALDEZ CALDERON
JOSE GUTIERREZ LAZARTE

Art. Tercero.- La actividad antes mencionada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM/DINAD
DGM.glm.
1533.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte